



Organizaciones de la sociedad civil presentan propuesta de ley para fortalecer la CICIES

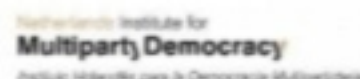
San Salvador, 03 de febrero de 2021. Con el objetivo de aportar a la lucha contra la corrupción en el país, organizaciones de la sociedad civil presentamos este día a la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley Especial para la Facilitación del Mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES).

En la propuesta de ley se "reconoce a la CICIES como una instancia internacional con autonomía financiera y operacional, independiente, objetiva, neutral y transparente; establecida para coadyuvar con el Estado salvadoreño en la prevención, investigación, persecución y sanción de los actos de corrupción y otros delitos conexos, así como para erradicar las actividades y redes de corrupción que operan en El Salvador".

De ser aprobada, esta ley otorga a la CICIES la función de apoyar a la Fiscalía General de la República en la investigación y promoción de la persecución penal, así como le da la posibilidad de actuar como querellante para todos los casos en el marco de su competencia. Esto último requiere una reforma al Código Procesal Penal, que también incluimos en la propuesta. Además, la CICIES contaría con mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Consideramos que la actual Comisión Internacional apoyada por la Organización de Estados Americanos (OEA) debe ser fortalecida a través de una ley de la República para que cumpla con los estándares mínimos de una comisión de este tipo. Es decir, que sea independiente, con facultades que le permitan investigar y apoyar el procesamiento de los delitos de corrupción en el país y con mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Asimismo, pedimos a la Asamblea Legislativa que retome la urgencia que siente la población para establecer medidas en contra de la corrupción y la impunidad, estableciendo una comisión ad hoc que facilite un proceso de debate y análisis abierto, inclusivo y ágil del presente proyecto de ley. De igual forma, solicitamos a los diputados y diputadas que incorporen al debate a representantes de las organizaciones promotoras de la ley como acompañantes técnicos de la comisión asignada para el seguimiento a esta propuesta.



La corrupción y la impunidad son dos situaciones históricas y estructurales en el país y sus terribles consecuencias se ven reflejadas en el limitado acceso a servicios públicos de calidad para la gran mayoría de la población, lo cual en tiempos de pandemia se convirtió en un tema de vida o muerte.

En el Índice de Percepción de Corrupción 2020, El Salvador obtuvo una puntuación de 36 en una escala en la que cero es "corrupción elevada" y 100 es "sin corrupción", por lo cual podemos decir que la situación no está mejorando y se vuelve urgente que el país desarrolle lo más pronto posible herramientas más eficientes para erradicar la corrupción.

Las organizaciones de la sociedad civil promotoras de esta ley confiamos en que, tanto los diputados y diputadas, como el presidente de la República, utilizarán sus respectivas facultades en favor de la aprobación e implementación de esta ley, de modo que una CICIES más fuerte pueda empezar a funcionar en el corto plazo y el país cuente con el apoyo internacional necesario para enfrentar la corrupción y la impunidad históricas.

Esta iniciativa está siendo impulsada por diferentes organizaciones sociales en El Salvador, entre las que se incluyen: Acción Ciudadana, Azul Originario, FUNDE, FESPAD, Cristosal, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ), Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), Colegio Médico, CEMUJER, CLADEM, Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Sociales (FUNDECESO), Los Siempre Sospechosos, Pastor Mario Vega y Proyecto Poder.